

DON FERNANDO ESCAURIAZA OTIN, con D.N.I. Nº 14.899.627-C, Secretario del Patronato de la Fundación Urki, con domicilio fundacional en Loiu, Aiartzia Bidea, 5 y N.I.F. nº G48477202, inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el nº de orden BIZ-73

CERTIFICO en extracto

1. Que en el libro de actas del Patronato de la Fundación Urki consta la relativa a la reunión ordinaria del Patronato celebrada en el domicilio fundacional el 22 de junio de 2021.

2. Que la reunión fue convocada por el Presidente mediante carta personal a cada uno de los miembros del Patronato de la Fundación, fechada a 03 de mayo de 2021 por la cual se convoca a los mismos para deliberar y en su caso aprobar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Cesión de cargo por fallecimiento. Nombramiento de cargo de Vicesecretaria.
2. Modificación de Estatutos.
3. Aprobación del inventario, Balance de Situación y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de la Memoria expresiva de las actividades de la Fundación relativa al mismo ejercicio.
5. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del citado ejercicio.
6. Aprobación de ayudas y subvenciones para el segundo trimestre de 2021.
7. Designación de la persona facultada para elevación a público de los acuerdos que se adopten.
8. Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

3. Que asistieron a la reunión, celebrada en primera convocatoria, los siguientes miembros del Patronato, que conforman el quórum de asistencia exigido por el artículo 17 de los Estatutos fundacionales:

- D. Antonio López Ruiz - Dña. Ana Zarrabeitia Villanueva - D. Fernando Escauriaza Otín - D. José Rouré Boada - D. Mariano Bailly-Bailliére de Tro - D. Joaquín Esparza Mendivil - Dña. María Victoria Lázaro Ortega - Dña. Itxaro Sorozabal Uzkanga - D. Roberto Allo Fernández.

4. Que se adoptaron por unanimidad de los asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Cesión de cargo por fallecimiento. Y nombramiento de cargo de Vicesecretario.

Por fallecimiento, se cesa en su cargo de Vicesecretario a D. Luis Ángel Bayo Mendieta.

De conformidad con el Artículo 9 de los Estatutos fundacionales, designar Dña. María Victoria Lázaro Ortega, con DNI nº 24.406.303-Z, quien era vocal del Patronato, en el cargo de Vicesecretaria del Patronato, quien presente en la reunión, manifiesta aceptar la designación como Vicesecretaria y

no encontrarse incurso en ninguna incompatibilidad ni prohibición legal para desempeñar el cargo. El nombramiento será efectivo desde el día de hoy.

(...)

Séptimo..- Designación de la persona facultada para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Facultar a D. Antonio López Ruiz para que comparezca ante notario al objeto de elevar a públicos los acuerdos transcritos, y realice cuantos trámites sean necesarios hasta conseguir la inscripción de los mismos donde fuere menester, especialmente en el Departamento correspondiente del Gobierno Vasco.

5. Que el acta fue redactada y aprobada en la misma sesión.

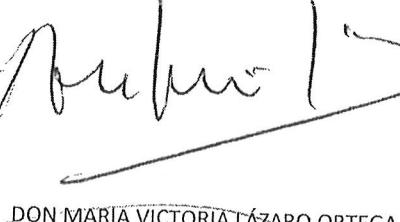
6. Y, a los efectos oportunos extiendo y suscribo la presente, en Loiu, a 30/06/2021, con el visto bueno del Presidente.

DON FERNANDO ESCAURIAZA OTÍN


SECRETARIO.

DON ANTONIO LÓPEZ RUIZ

PRESIDENTE.


DON MARÍA VICTORIA LÁZARO ORTEGA

VICESECRETARIA ENTRANTE.


VICESTRATUA LÁZARO

Registro Civil de/Erregistro Zibila: Santurtzi

Sección/Atala: 3. Certificación Literal
Hitzez hitzeko ziurtagiria

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : LUIS ANGEL

(7-6) Primer Apellido : BAYO

(7-6) Segundo Apellido : MENDIETA

(10-1-1-1) DNI : 14848485F

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(8-6-1) hijo de : LUIS (8-6-2) y de : IRENE

(4-1) Estado : (4-1-1) CASADO (6-1) Nacionalidad : ESPAÑA

(9-7-6) Nacido el día : cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco

(2-4-6) Lugar de nacimiento : SANTURTZI

(2-1-1-3) Provincia : BIZKAIA

(2-1-1) País : ESPAÑA

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : AVDA. LEIOA 25

(2-1-3-2) ALGORTA GETXO (2-1-1-3) Provincia : BIZKAIA (2-1-1) País :
ESPAÑA

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : once de junio de dos mil veintiuno

(9-4-4) Hora : diecisiete horas cinco minutos

(2-6) Lugar : HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

(2-1-3-2) SANTURTZI (2-1-1-3) Provincia : BIZKAIA (2-1-1) País : ESPAÑA

El enterramiento será en : EL GRADO, EL GRADO (2-1-3-2) HUESCA (2-1-1-3)

Provincia : HUESCA (2-1-1) País : ESPAÑA

DECLARACIÓN DE

D./Dña : LUIS BAYO BASTERRICA, HIJO QUE AUTORIZA A IMANOL AZKUNE SARRIA

En su calidad de : EMPRESA FUNERARIA

(2-1-3-2) SANTA MARIA DE GETXO

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña. : MAGDALENA AGUILÓ PEREZ

Colegiado núm. : 8529 Número del parte : 112753945

CALIFICACIÓN ART. 46 R.R.C. , Nº 267 de quince de junio de dos mil veintiuno

Hora : ocho horas treinta y cuatro minutos

Fecha : quince de junio de dos mil veintiuno

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : OIHANE IBAÑEZ GARIN

Funcionario Delegado D./Dña : M. ISABEL ESCUDERO LORENZO

REGISTRO CIVIL SANTURTZI

Registro Civil de/Erregistro Zibila: Santurtzi

**Sección/Atala: 3. Certificación Literal
Hitzez hitzeko ziurtagiria**

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00058** página **268** de la Sección **3^a** de este Registro Civil.

Honako hau ZIURTATZEN DUT: Erregistro Zibilaren Erregelamenduko 26. art.an aurreikusitako baimenarekin emandako hitzez hitzeko ziurtagiri honek oso-osorik jasotzen du Erregistro Zibil honetako **00058** liburukiko **268** . orrialdeko **3.** Ataleko idazkuna.

Santurtzi , dieciséis de junio de dos mil veintiuno
Santurtzi , 2021-06-16

D./Dña OIHANE IBÁÑEZ GARIN. Encargado / Arduraduna

D./Dña M. ISABEL ESCUDERO LORENZO. Funcionario Delegado / Funtzionario
eskuordea

